ACTA DE REINICIO N°02 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°CIHCM355 DE 2023

CONTRATO:	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°CIHCM355 DE 2023**
OBJETO:	***"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL CENTRO POBLADO SAN ANTONIO DEL PESCADO, MUNICIPIO DE GARZON DEPARTAMENTO DEL HUILA."***
CONTRATISTA INTERVENTORÍA:	**FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA**
NIT:	7.711.430 DE NEIVA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	**Arq. FELIPE ANDRES SALAS SANABRIA**
VALOR DEL CONTRATO:	**TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($ 33.369.278,00) M/CTE.**
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	**TRES (03) MESES,** contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones sin superar la vigencia fiscal.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	25 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE INICIO:	16 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN N°01:	26 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO N°01:	08 DE JULIO DE 2024
OTROSÍ MODIFICATORIO N°01: 08/07/2024	CLÁUSULA 4 PLAZO DEL CONTRATO – VIGENCIA FISCAL 2024.-
OTROSÍ MODIFICATORIO N°02 : 13/08/2024	CLÁUSULA 4 PLAZO DEL CONTRATO- PRÓRROGA DE UN (1) MES-.
FECHA DE SUSPENSIÓN N°02:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**CUATRO (4) MESES,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones, sin superar la vigencia 2024.
FECHA DE LA PRESENTA ACTA:	**9 de diciembre de 2024**

En Neiva (H), a los **nueve (09) de diciembre de 2024**, se reunieron en las oficinas del Instituto Departamental del Deporte, La Recreación, la Educación Física, y el Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila – INDERHUILA-, los suscritos **FELIPE VICTORIA BARRAGÁN**, en calidad de Director del INDERHUILA – Supervisor-, el Arquitecto **FELIPE ANDRES SALAS SANABRIA**, quien actúa en calidad de apoyo a la Supervisión de la interventoría del Área de Infraestructura INDERHUILA; de otra parte, el Ing. **FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA** identificado con Cédula de Ciudadanía 7.711.430 en calidad de INTERVENTOR; con la finalidad de suscribir la presente **Acta de Reinicio N°02**, para el reinicio de las actividades del **Contrato de Interventoría N°CIHCM355 de 2023**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que, por los argumentos relacionados en el **Acta de Justificación No.05 de Reinicio del Contrato de Interventoría N°CIHCM355 DE 2023** con fecha del **nueve (09) de diciembre de 2024**, las partes acuerdan:

1. Aprobar el reinicio de la ejecución del Contrato de Interventoría N°CIHCM355 DE 2023, cuyo objeto es: ***"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL CENTRO POBLADO SAN ANTONIO DEL PESCADO, MUNICIPIO DE GARZON DEPARTAMENTO DEL HUILA"***, a partir del día **nueve (09) de diciembre de 2024**, para continuar con el desarrollo del contrato, con ocasión al reinicio del contrato de Obra N°CLPIH371 de 2023, objeto de la presente interventoría.

2. El contratista modificará la vigencia de las pólizas, adecuándolas a los nuevos plazos.

3. El contratista con la suscripción del presente documento renuncia expresamente a todo tipo de reclamaciones Judiciales o Extrajudiciales.

4. La interventoría deberá remitir la reprogramación de las actividades de obra y los documentos de validación del personal de obra.

Para constancias se firma en Neiva, a los **nueve (09) de diciembre de 2024**, por quienes en ella intervienen.

FELIPE VICTORIA BARRAGAN
Director INDERHUILA

FAIVER EDUARDO PERDOMO POLANIA
Contratista de Interventor

FELIPE ANDRES SALAS SANABRIA
Apoyo a la Supervisión

Vo. Bo.
JAIME ENRIQUE JIMENEZ LÓPEZ
Asesor Jurídico Externo

Proyecto:
DANIELA RIVERA GARCÍA
Abogada - Contratista